

SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		546	+	0.00	OTROS		7311	+	0.00						
OTROS		547	+	0.00	PÉRDIDAS NETAS PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DISCONTINUADAS		7314	+	0.00						
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		548	+	0.00	TOTAL COSTOS		7991	=	6140.76						
OTROS PASIVOS CORRIENTES		549	+	0.00											
TOTAL PASIVOS CORRIENTES		550	=	5144.82											
PASIVOS NO CORRIENTES				TOTAL GASTOS				7992	+	77782.00					
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR COMERCIALES NO CORRIENTES	RELACIONADAS	LOCALES	553	+	0.00									
		DEL EXTERIOR	554	+	0.00										
	NO RELACIONADAS	LOCALES	555	+	0.00										
	DEL EXTERIOR	556	+	0.00											
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	557	+	0.00	BAJA DE INVENTARIO (INFORMATIVO)		7901	=	0.00					
		DEL EXTERIOR	558	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO REEMBOLSANTE / MONTO TOTAL FACTURADO POR SOCIOS POR PUNTOS DE EMISIÓN A OPERADORAS DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)		7902	+	0.00					
	OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES	LOCALES	559	+	0.00	PAGO POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO (INFORMATIVO)		7903	-	0.00					
		DEL EXTERIOR	560	+	0.00	NO. DE RUC DEL PROFESIONAL QUE REALIZÓ EL CÁLCULO ACTUARIAL PARA EL CONTRIBUYENTE (INFORMATIVO)		7904	=	0.00					
	RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	COSTOS Y GASTOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)		7905	=	0.00					
	DEL EXTERIOR	562	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA		7906	=	0.00						
NO RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)		7907	=	0.00						
DEL EXTERIOR	564	+	0.00	INCENTIVOS LEY DE SOLIDARIDAD (DEDUCCIÓN POR INVERSIONES NUEVAS, EXONERACIÓN PARA IFIS Y COMPENSACIÓN POR EL EXCESO DE LAS CONTRIBUCIONES SOLIDARIAS) Transferir la porción de los valores declarados en la casilla 810.		7908	=	0.00							
DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA											
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS - NO CORRIENTES		RELACIONADAS	LOCALES	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO		801	=	0.00				
		DEL EXTERIOR	564	+	0.00										
		NO RELACIONADAS	LOCALES	565	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO		802	=	24093.30				
		DEL EXTERIOR	566	+	0.00										
CRÉDITO A MUTUO		RELACIONADAS	LOCALES	567	+	0.00	CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES								
		DEL EXTERIOR	568	+	0.00										
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		GENERACIÓN		REVERSIÓN							
						094		-	0.00	095	+	0.00			
OTROS PASIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES		A COSTO AMORTIZADO		PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA		096		+	0.00	097		-	0.00		
				(-) BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		098		=	0.00	099		=	0.00		
		A VALOR RAZONABLE		DIFERENCIAS PERMANENTES											
PORCIÓN NO CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR PAGAR				(-) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES						803		-	0.00		
RESERVA POR DONACIONES/PASIVO POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO				(-) DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR METODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)						804		-	0.00		
PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS		JUBILACIÓN PATRONAL		(-) OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						805		-	0.00		
		DESAHUCIO		(+ GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES						806		+	0.00		
		OTROS PASIVOS NO CORRIENTES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS		(+ GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR						807		+	0.00		
		POR GARANTÍAS		(+ GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA						808		+	0.00		
		POR DESMANTELAMIENTO		(+ PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))						809		+	0.00		
		POR CONTRATOS ONEROSOS		(-) DEDUCCIONES ADICIONALES (INCLUYE INCENTIVOS DE LA LEY DE SOLIDARIDAD)						810		-	0.00		
		POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS		(+ AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA						811		+	0.00		
		POR REEMBOLSOS A CLIENTES		(-) INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO						812		-	0.00		
		POR LITIGIOS		(+ COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO						813		+	0.00		
		POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS		GENERACIÓN / REVERSIÓN DE DIFERENCIAS TEMPORARIAS (IMPUESTOS DIFERIDOS)											
		OTRAS													
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS		ANTICIPOS DE CLIENTES		POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS		814		+	0.00	815		-	0.00		
		SUBVENCIONES DEL GOBIERNO		POR PERDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		816		+	0.00	817		-	0.00		
		OTROS		POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO		818		+	0.00	819		-	0.00		
OTROS PASIVOS NO CORRIENTES		TRANSFERENCIAS CASA MATRIZ Y SUCURSALES (del exterior)		POR DETERIOROS DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		820		+	0.00	821		-	0.00		
		OTROS		POR PROVISIONES (DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL)		822		+	0.00	823		-	0.00		
				POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN		824		-	0.00	825		+	0.00		
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES				POR MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA		826		+	0.00	827		-	0.00		
TOTAL DEL PASIVO				INGRESOS		828		-	0.00	829		+	0.00		
TOTAL DE INTERESES IMPLÍCITOS NO DEVENGADOS (FUTUROS GASTOS FINANCIEROS EN EL ESTADO DE RESULTADOS) POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O PAGO DIFERIDO (INFORMATIVO)				PERDIDAS, COSTOS Y GASTOS		830		+	0.00	831		-	0.00		
PASIVOS INCURRIDOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)				AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES						833		-	0.00		
PATRIMONIO				POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS		834		+/-	0.00	835		+/-	0.00		
CAPITAL SUSCITO Y/O ASIGNADO		601		5200.00		UTILIDAD GRAVABLE				836		=	0.00		
(-) CAP.SUSC. NO PAGADO, ACCIONES EN TESORERÍA		602		0.00		PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES				837		=	24093.30		
APORTES DE SOCIOS, ACCIONISTAS, PARTICIPES, FUNDADORES, CONSTITUYENTES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN		603		230000.00		¿CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?				838		=	0.00		
RESERVAS		RESERVA LEGAL		604		PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)				839		=	0.00		
		RESERVA FACULTATIVA		605		PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARAISOS FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SI HA SIDO INFORMADA				840		=	0.00		
		OTRAS		606		¿CONTRIBUYENTE DECLARANTE ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?				841		=	0.00		
RESULTADOS ACUMULADOS		RESERVA DE CAPITAL		607		APLICABLE A TERRITORIO ZEDE		842		=	0.00	843		=	0.00
		RESERVA POR DONACIONES		608		UTILIDAD GRAVABLE		844		=	0.00	845		=	24093.30
		OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES/RESERVA POR VALUACIÓN (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		609		PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES		846		=	0.00	847		=	0.00
		SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DE INVERSIONES (PROCEDENTE DE LA APLICACIÓN DE NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD - NEC)		610		UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa		848		=	0.00	849		=	0.00
		UTILIDADES ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		611		SALDO UTILIDAD GRAVABLE		848		=	0.00	849		=	0.00
		(-) PERDIDAS ACUMULADAS DE EJERCICIOS ANTERIORES		612		TOTAL IMPUESTO CAUSADO		850		=	0.00	851		=	0.00
		RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NIF		613		SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO ANTES DE REBAJA (Traslade campo 876 declaración periodo anterior)		852		=	0.00	853		=	0.00
		UTILIDAD DEL EJERCICIO		614		(-) ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (Traslade campo 879 declaración periodo anterior)		854		=	0.00	855		=	0.00
		(-)PÉRDIDA DEL EJERCICIO		615		(-) REBAJA DEL SALDO DEL ANTICIPO - DECRETO EJECUTIVO No. 210		856		=	0.00	857		=	0.00
		SUPERÁVIT DE REVALUACIÓN ACUMULADO		616		(-) ANTICIPO REDUCIDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO (851-852)		858		=	0.00	859		=	0.00
		PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		617		(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO REDUCIDO (850-853)		860		=	0.00	861		=	0.00
		ACTIVOS INTANGIBLES		618		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)		862		=	0.00	863		=	0.00
		OTROS		619		(+ SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO		864		=	0.00	865		=	0.00
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL		620		(-) RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL		866		=	51.76	867		=	0.00
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACUMULADAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO		621		(-) RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIADOS		868		=	0.00	869		=	0.00
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES ACUMULADAS		622		(-) RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO		870		=	0.00	871		=	0.00
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO		623		(-) ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS		872		=	0.00	873		=	0.00
		OTROS		624		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES		874		=	14004.86	875		=	0.00
TOTAL PATRIMONIO				625		GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO		876		=	0.00	877		=	0.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO				626		GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES		878		=	0.00	879		=	0.00
DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DE TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)				627		SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR		880		=	0.00	881		=	14056.62
				628		SUBTOTAL SALDO A FAVOR		882		=	0.00	883		=	0.00
				629		(+ IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto único)		884		+	0.00	885		+	0.00
				630		(-) CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)		886		=	0.00	887		=	0.00
				631		IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		888		=	0.00	889		=	0.00
				632		SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE		890		=	14056.62	891		=	0.00
				633		ANTICIPO CALCULADO PRÓXIMO AÑO SIN EXONERACIONES NI REBAJAS		892		+	-51.76	893		+	-51.76
				634		(-) EXONERACIONES Y REBAJAS AL ANTICIPO		894		=	0.00	895		=	0.00
				635		(+ OTROS CONCEPTOS		896		+	0.00	897		+	0.00
				636		ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO 874-875-876		898		=	0.00	899		=	0.00
				637		ANTICIPO A PRIMERA CUOTA		899		=	0.00	900		=	0.00

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del impuesto a la Renta.

	PAGAR		SEGUNDA CUOTA	875	+	0.00					
			SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO	876	+	0.00					
	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00					
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00					
			OTROS	882	=	0.00					
			GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	883	=	0.00					
			GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSION DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	884	=	0.00					
			GANANCIAS Y PERDIDAS ACTUARIALES	885	=	0.00					
			LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PERDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	886	=	0.00					
			OTROS	887	=	0.00					
	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	888	+/	0.00					
			GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	889	+/	0.00					
		PAGO PREVIO (Informativo)	890		0.00						
		DETALLE DE IMPUTACION AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)									
		INTERES	897		0.00						
		IMPUESTO	898		0.00						
		MULTA	899		0.00						
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)											
		TOTAL IMPUESTO A PAGAR	902	+	0.00						
		INTERES POR MORA	903	+	0.00						
		MULTA	904	+	0.00						
		TOTAL PAGADO	999	=	0.00						
		MEDIANTE CHEQUE, DEBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO	905	USD	0.00						
		MEDIANTE COMPENSACIONES	906	USD	0.00						
		MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO	907	USD	0.00						
		MEDIANTE TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)	925	USD	0.00						
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES		DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES		TITULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00	916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.).											
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL						FIRMA CONTADOR					
NOMBRE:						NOMBRE:					
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	0101599934				199	RUC No.	0102686813001			